

Fecha	Sección	Página
24.07.2009	Estado de México	12

## Advierten que multarán a quien desperdicie el agua en Ecatepec

La sanción es equivalente a 20 días de salario mínimo, manifesto el director del Sistema de Agua y Alcantarillado, Francisco Reyes

Los habitantes del municipio que desperdicien o hagan mal uso del agua en las próximas semanas serán sancionadas con una multa equivalente a 20 días de salario mínimo, advirtió el director del SAPASE, Francisco Reyes.

El responsable del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE) indicó que la sanción está establecida en el Bando Municipal para evitar el mal uso del agua, ante la crítica situación por el suministro.

"Habrá sanciones conforme lo establece el Bando Municipal a quienes en vez de cuidar el agua la desperdicien barriendo la banqueta o lavando el automóvil con mangueras, lo que supondría el pago de un máximo de 20 días de salario mínimo", dijo.

Reyes Vázquez agregó que además de las sanciones económicas SAPASE instrumentará otras acciones para cooperar en la dotación racionada de agua a los habitantes del municipio.

Informó que esta semana comenzó la restricción del abasto de agua a dos días por semana en aquellas colonias que cuentan con el

servicio de manera regular.

Reyes Vázquez estimó que "la restricción de la dotación del agua, por dos días a la semana en las colonias que la reciben de manera regular, afectará a 500 mil personas que viven en 100 comunidades de la zona norte del municipio".

Entre las comunidades que se verán afectadas por la restricción del abasto de líquido se encuentran San Cristóbal Centro, Jardines de Morelos, Llano de los Báez, Mexicanos Unidos y Salinas de Gortari, entre otras.

Sin embargo, señaló que en otras 250 colonias de Ecatepec el desabasto de ese recurso comenzó a sentirse desde antes de que se tomara la medida de disminución de 10 por ciento en el suministro, por lo que serán casi 2 millones los afectados.



Página Tam: 170 cm2